

+

1

Dⁿ Jeronimo Perez del Banco Redel Ma.
manir a Claustro Pleno para mañana crida
tes al dia del amañana p.^o sea una R.^{ta} Pro-
vision en que redirpenca el Curso de Filosofia
Moral a D.ⁿ Manuel Lorada superandose
a Examen. Para sea otra R.^{ta} Carta en que
se pide Informe ala Univ. sobre una Prop.
echa por el R.^{to} de la de Valladolid a cerca de sea.
nias en asignatura de D^{no} Natural y de Lem-
lar Cash.^{as} de Volumen yCodigo U^o Para
Oir una Proposicion de los Comisarios de Sala de
Claustro habiendo echo el reconocim.^{to} de la anti-
gua resolberla Obra o Preparo que se deba ejecutar
y sobredito resolberlas conbeniente y adio
fallo U^o fecha Lunes 3.^o de Noviembre
de 1788.

Lic.^{do} D.ⁿ Diego Muñoz Torneros

por 

AVSA



SEÑORES

- Rector
- Cancelario
- Mendoza
- Garcia
- Navarro
- Madariaga
- Cartagena
- Toledano
- Muñoz
- Carpintero
- Bajo *v.c.*
- Alva
- Recalde
- Machado
- Robles
- Perez
- Oliva
- Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Alva
- Nieto
- Marin
- Sanchez
- Natividad
- Ocampo
- Forcada
- Blengua
- Peña
- Alonso
- Arango
- Sanpere
- Herrero
- Encina
- Ramos
- Varona
- Monsagrati
- Oviedo
- Vazquez
- Ayala *fe*
- Garcia
- Alonso
- Salas
- Pozo
- Diaz
- Ridozes
- Anguas
- Ximenez
- Santa Marina

- Reirruard
- Ayuso
- Texerizo
- Campo
- Valdivia
- Hinojosa
- Miranda
- Arias
- Cisneros
- Melendez
- Mota
- Alvarez
- Casquete
- Estevez
- Mintegui
- Castro
- Pando
- Sierra
- Salazar
- Aransai
- Barcena
- Almeida
- Huebra
- Candamo
- Gorordogoicoa
- Ocaña

- Gonzalez
- Cuesta
- Zunzunegui
- Secades
- Recacho
- Medina
- Otero
- Zepa
- Campal
- Aragues
- Ortiz
- Garcia
- Martel

Diputados.

- D. Josef Velasco.
- D. Fran. Davier Olea
- D. Fran. Davier Romero
- D. Ant. Oliveros
- D. Juan Quintana
- D. Fran. Luixos
- D. Juan Guillers.

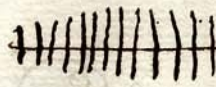
Consiliaños

- D. Vizenre Luxiel
- D. Agustin Pulido.
- D. Gabriel Laxido.
- D. Mathias Costey.
- D. Joaquin Elizondo *fe*

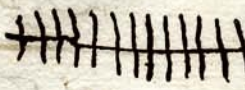
AVSA



severencia



Napana



SEÑORES

Faint handwritten notes in the left margin, including names like 'Don Juan de...' and 'Don...'.

Compartido

Don Juan de...
Don Juan de...
Don Juan de...
Don Juan de...

- Reis
- Alvarez
- Tezozomoc
- Campo
- Valdiz
- Hinojosa
- Miranda
- Arias
- Caseros
- Melendez
- Mota
- Alvarez
- Casares
- Fernandez
- Mingui
- Castro
- Rando
- Serra
- Salazar
- Arenas
- Barcos
- Almeida
- Huchis
- Candamo
- Gortobizar
- Oca

- Gonzalez
- Casta
- Munoz
- Reyes
- Medina
- Ocho
- Yago
- Campal

- Arques
- Ortiz
- Ortiz
- Martel

- Reis
- Canciano
- Mendoza
- Garcia
- Navarro
- Madrugada
- Caragena
- Tolcano
- Munoz
- Carpintero
- Bajo
- Alva
- Recalde
- Machado
- Robles
- Perez
- Olivar
- Lasanta
- Rico
- Roldan
- Segura
- Aiva
- Nieto
- Marin
- Ganchez
- Navidad
- Ocampo
- Fordada
- Blengua
- Pera
- Alonso
- Arango
- Ganpere
- Herrero
- Francis
- Ramos
- Varona
- Monasterri
- Oviedo
- Vezquez
- Ayala
- Garcia
- Alonso
- Salas
- Rozo
- Diaz
- Ribases
- Arques
- Alvarez
- Sanchez

ASVA
Santa Maria



Claustro Pleno de A de 7 Noviembre de 1788. 3

Leyda La Cedula, se leyó La R. Provision, para que se dispensa el Curso de Filosofia Moral, a D. Juan Losada. Sugerandose a Examen. y se paso a votar sobre ella en la forma siguiente

D. Foxcada. que se g. Cumpla, y execute, haciendo el correspondiente Examen, como se ha executado en otras ocasiones semejantes

D. Benqua. Tampere. Ayala. Salas. R. Diaz. Ayuso. Dando. Sierra. Exordogicoa. Zepa. Campal. Dem. los Años. Laxia. y el del Plom. los D. Muruel. Pulido. Cosley. Elizondo. Dem. los D. Melendez, y Mondequi. lo mismo.

Por Rector Dem. Acuerdo.

2 punto. se leyó la Orden en que se pide informe a esta Univ, sobre mudar, en la asignatura de Derecho Natural, de Lentes, las Cathedras de Volvmen, y Codico, de la Univ, de Vall, por Representacion hecha a este fin por el Rector de aquella Univ, y sobre su contenido, se voto en la forma siguiente

D. Robles. Que parece que esta Univ, deve nombrar Comisarios, que respondan al Consejo desentendiendose.

D. Foxcada. Voto por escrito.

D. Foxcada. Voto por escrito

D. Benqua. Que se nombren tres Comisarios que evacuen la Representacion, informando al Consejo de todo.

R. Alva. Que se nombren Comisarios para evacuar

AVSA



este asunto, dando lugar a lo que por el momento

se pida a esta Com. — D. Juan de

D. Campes. Su esta Depuesentacion, para a la facultad

de leyes, para hacer un Plan, o metodo, que se acuerde

establecer, generalm. para en lo subsiguiente

D. Ayala. Comisarios, que mediten esto, que ha de

un Plan. —

D. Salas. Comisarios que examinen que es este asunto.

A. Diaz. Comisarios, que examinen todo esto, que no

vediga nada ni en pro, ni en contra de la Repu-

blion.

D. Ayala. Comisarios.

D. Salas, Comisarios, que le parece que no se

esta, en tiempo de Defensa.

D. Mora. Comisarios. D. Munoz. D. Leon.

D. Barde. Comisarios.

D. Sierra. Comisarios, modo para evacuar el

informe, sino es tambien para lo de, por los dias

franca, y Campes.

D. Parera. Comisarios. D. de la Rector Cedula

de Clavero, para dar a la Defensora de la facultad

de Dios — D. Fernando Lopez. D. Leon

D. Lopez. Comisarios, para evacuar el informe, que

Cedula de Clavero, para dar a la Defensora de

todas las facultades — D. Campes. D. Leon.

M. Diaz. Comisarios. D. Leon. Comisarios, que

al mismo tiempo que respondan, en un la Defen-

ma, que se necesita en la Defensora, que pide a D. de

Cedula de Clavero, para dar a la Defensora

el R. Ayala, y D. Salas. D. Leon. D. Campes.

Dⁿ. Reixuand. Comisarios, q^{ue} conbriene en que se haga
un Plan General, q^{ue} se agueva a los que piden de refo-
ma general, para todas las facultades.

M^o. Maxdel. Comisarios, para evacuar el informe con
arreglo a lo expuesto en este Claustro.

Bⁿ. Romero. Idem. Bⁿ. Muriel. Voto del R^o. Alva.

Bⁿ. Pulido. Comisarios, q^{ue} sea uno de ellos el de la Cathedra
de Codice, q^{ue} pide la misma Cedula de Claustro, para tra-
tar de la Reforma de Theologia, pide que se mude el
autor. y el de segundo año de Cost.

Bⁿ. Costey. Voto de Dⁿ. Juan Justo. q^{ue} se mude el C^ogel

por R^o. Comisarios, para que evacuen el informe con
arreglo, a lo que va votado, y expuesto en este Claustro.

Acuendo

3^o punto. Informaron. Como Comisarios, para componer la
Cedula de Claustro Antigua. el Dⁿ. Barzena. y M^o. Dⁿ.
y entera de la Univ. de las dificultades voto. lo sig^{te}

Dⁿ. Robles. Que haga el Cielo Vaso.

R^o. Alva. que se componga a gusto de los Comisarios.

Dⁿ. Forcada no voto. Dⁿ. Blengua. que se veniende del mejor modo
y el cielo vaso que nose haga. Dⁿ. Pena. Idem. q^{ue}
si ai aditio se las ventanas Bentana

Dⁿ. Campore. Toda Univ. medite hazer una Sala de Claustro
buena, y en el indixon se veniende.

Dⁿ. Calad. Que se componga con quatro tablillas sin hazer Cielo
Vaso, el Dⁿ. Robles Reforma en esto mismo.

R^o. Diaz. Que se hagan nuevos asientos, poniendo los de arriba
mas altos que los de alande, que se dexibe el ardentado
se haga Cielo Vaso de Tablillas Clavadas.

Dⁿ. Ayudo Voto del Dⁿ. Blengua.

Dⁿ. Melendez. Que se haga sala Nueva, y no se veniende

la antigua. Dⁿ. Alota. Voto del R^o. Diaz.

D^a. Alirtequi quere siga aqui de no hazerse Nueva.

D^a. Alendetz. Seprimo en esto mismo.

D^a. Pardo. Voto del D^a. Blenqua.

D^a. Sierra. Esta para siempre

D^a. Barzema. Quiero se haga Sala Nueva.

D^a. Lorenzo, que se componga la Antigua.

D^a. Zepa. Voto del R^o. Diaz.

D^a. Campal, o Nueva, o Nada.

M^o. Ortiz, que de no hazerse, vien echo que no se haga nada.

M^o. Larcia. o Nueva o nada. M^o. Alaxel. Quiero.

D^a. Romero. Voto de Cruz.

D^a. Luxiel. Voto del D^a. Alendetz.

D^a. Pulido. Nada.

D^a. Costey. que se remiende.

D^a. Canzelario. O Sala Nueva, o Nada.

D^a. Por Sala Nueva, o Nada. y protesta, el no
Alman las Cuentas. proximas si se gasta algu-
na Cosa en remiende. —

AVSA



El Sr. Forcada en su lugar dixo: que la Universidad patrocine el pensam^{to}
 de la de Valladolid en orden à varias asignaturas de Código, y Volumen, y comutarlas
 en Derecho de la Naturaleza y de las Gentes, no conformandose ni con el Autor
 que se señala para este estudio en dicha Representacion, ni el segundo año de
 Pandectas por el Reinecio para el estudio del Derecho de los Romanos:
 debiendose reducir este à solo un curso. Pero paraq^e tenga efecto este pen-
 samiento, se deberá formar en juicio del q^e rota, un nuevo Plan de Estudios
 en el que se establezcan ^{diversas} ~~las~~ asignaturas ^{distintas} de las que hay hoy en dia, redu-
 ciendose à ~~un año~~ la enseñanza de los principios del Derecho de la Na-
 turaleza y de las Gentes; otro ~~año~~ ^{espacio de un año} de principios de Política; y los estan-
 ter en el estudio de nuestra Jurisprudencia uniendolo al de nuestras
 antigüedades.



hase en este Claustro, en quanto a formar
 un Plan para la Jurisprudencia, y se nom-
 braron por comisarios a los dos Cath^{os} de es-
 dro, y Volumen Yalos DD. Melendez y Min-
 tegui.

En quanto ala Sala de Claustro, no Resulto Aca-
 endo.

Lido Forcada
 por


Don Muntegui



Que se gñe cumpla y efücra la R.^a provision
 leida, en la q.^a ~~se manda~~ dispensa el cur
 so de Filosofia Moxal a D.ⁿ Manuel Dosada
 sustentandole a examen, segun se ha prac
 ticado con otros q.^e han conq.^uido y qual
 dispensa, y senombrazon por exam.^{tes} a los
 DD. Riquardo, y Sierra — — —

Que senombren comisarios, para evacuar el
 Informe pedido por el Consejo sobre lo repre
 sentado por el R.^o de la de Valladolid, ex
 poniendo al mismo tiempo las Vazones,
 dhas en este claustro, en quanto a formar
 un Plan para la Jurisprudencia, y senom
 brazon por comisarios a los dos Cath.^{os} de co
 digo, y Volumen y a los DD. Melendez y Min
 tegui. — — —

En quanto ala Sala de Claustro, no Resulto Aca
 endo. —

Lido Toranzo
 por 

D.ⁿ Muntegui 

AVSA



1788

Junio de Año de 1788.

El 1788.

De Rey Don Carlos III. Por la que se declara
 pena el uso de Fiestas de Moral a Don
 Juan de Aranda, y se extendere a Erasmus
 con los Dijos, Reivirano y Sierra
 Cetero Don A. Carta Orden, por la
 que se pide Informe a Don Pedro de
 Representacion echa por el A. de la Univ
 de Vall. Oficio de la Universidad
 de las Catedras de Salamanca y Codigo
 en el de Don. Natural. De la Zorras
 de Honorarios y de Comisarios.
 Los Dijos de Catedraticos, de Salamanca y
 Codigo con los Dijos Mendez, y Don Juan
 de la Utrina y Don Juan de la Utrina
 de la Utrina y Don Juan de la Utrina


 Don Juan de la Utrina